



Estado Plurinacional de Bolivia



La Paz, 24 de julio de 2014
SEA/DE/DAAEF-DDLC-CE N° 330/2014

Señor
Armando Choque Choque
DIRECCIÓN JURÍDICA DEPARTAMENTAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ
Potosí.-


Ref.: Su solicitud

De mi mayor consideración:


En atención a su nota con CITE D.J.D N° 1717/2014, adjunto a la presente tengo a bien remitir una copia del Informe Técnico SEA-DAAEF-DDLC-IT-N° 008/2014, de 24 de julio de 2014, elaborado por la Dirección de Asuntos Autonómicos Económico Financieros y la Dirección de Desarrollo Legislativo y Competencial, en el que se expone el análisis respectivo.

Sin otro particular me despido con las atenciones más distinguidas.

Atentamente,


Dra. Sandra Durán Canelas A.
DIRECTORA EJECUTIVA a.i.
SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS



Adj.: Lo citado 
SDC/DAV/JDLT/cciv
H.R.536CC./Arch.


KBC